

<b>No. CHEQUE:</b>		<b>FECHA CHEQUE:</b> 23/06/2023
<b>NOMBRE:</b>	BRIANDA TERESA REYES MONROY	2023 000223
<b>ÁREA:</b>	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
<b>PERÍODO:</b>	26 de Junio de 2023	30 de Junio de 2023
<b>JUSTIFICACIÓN:</b> VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN PARA LLEVAR A CABO VISITA DE AUDITORIA A LA OBRA PUBLICA		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	211-63-06A	D	\$1,381.00	0.00	\$0.00	\$1,381.00
3751	GASOLINA	211-63-06B	D	\$808.70	0.00	\$0.00	\$808.70
<b>TOTALES</b>				<b>\$2,189.70</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$2,189.70</b>

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

<b>ELABORÓ</b>

<b>AUTORIZÓ</b>
SALEC VELÁZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

HUGO ERRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE UNIDAD DE FINANZAS

**RECIBO DE VIÁTICOS**

BUENO POR \$ 2,761.00

RECIBI DE LA CAJA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2023  
LA CANTIDAD DE: DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.  
POR CONCEPTO DE: VIÁTICOS Y PASAJES POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 26 AL 30 DE JUNIO DE 2023  
AL (LOS) MUNICIPIO (S) DE: JUANACATLÁN

ASÍ MISMO, ME COMPROMETO A COMPROBAR INCONDICIONALMENTE ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, O EN SU CASO, REEMBOLSAR LOS RECURSOS NO EJERCIDOS, EN ESTA CIUDAD O EN CUALQUIER OTRA EN QUE SE REQUIERA EL PAGO, EL VALOR RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN; CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE LO ESTIPULADO EN EL MANUAL DE VIÁTICOS; Y DEMÁS NORMAS APLICABLES. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD, ME SOMETERÉ A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE ESTABLEZCA LA DIRECCIÓN A SU DIGNO CARGO.

INT. DE LA REP.	INT. DEL EDO.	TIPOS DE VIDA	DIAS ALIM.	DIAS HOSPED.
	X	VIDA CARA		
		VIDA MEDIA	5	

**GASTOS DE VIATICOS**

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	TOTAL
DESAYUNO	0.00	109.00	109.00	109.00	109.00			436.00
COMIDA	189.00	189.00	189.00	189.00	189.00			945.00
CENA								0.00
HOSPEDAJE								0.00
<b>TOTAL</b>	189.00	298.00	298.00	298.00	298.00	0.00	0.00	1,381.00

**GASTOS DE PASAJES**

CASSETAS

**TOTAL GASTOS DE VIATICOS Y PASAJES**

\$1,381.00

LUGAR DE COMISIÓN	DISTANCIA EN KILOMETROS	GASOLINA EN VALES	IMPORTE DE GASOLINA Y OTROS
JUANACATLÁN 40*10	400		1,380.00
ADICIONALES	200		
600*2.3=1380			
<b>TOTAL</b>	600	0.00	\$1,380.00

**TOTAL VIATICOS, PASAJES Y GASOLINA**

\$2,761.00

1380

[Redacted Signature]

[Redacted Signature]

AUTORIZO

BRIANDA TERESA REYES MONROY

ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CÁRDENAS  
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA

SALEC VELAZQUEZ NANDE  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CALCULÓ [Signature] REVISÓ [Signature]



GOBIERNO DE JALISCO



Oficio: 2486/2023  
Número de Orden de Visita 01/2023

Asunto: Se ordena Visita.

**C. FRANCISCO DE LA CERDA SUÁREZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**DE JUANACATLÁN, JALISCO**  
**P R E S E N T E**

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2023 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 06 de enero de 2023, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. Rafael Carlos Matute Veytia, Jefe de Departamento; Ing. Alfredo Magaña Novoa, Ing. Brianda Teresa Reyes Monroy, Mtro. Diego de Jesús Amezcua Ruiz y L.P.C. Natalia Ledezma Alcantar;** servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **26 al 30 de junio de 2023**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2022**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

**RECEBIDO**  
26 JUN 2023  
JUANACATLÁN  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2021 - 2024

*D*

*21/63/06*



GOBIERNO  
DE JALISCO



Oficio: 2486/2023  
Número de Orden de Visita 01/2023

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

**ATENTAMENTE**  
"2023, Año del Bicentenario del  
Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"  
Guadalajara, Jal., a 22 de junio de 2023

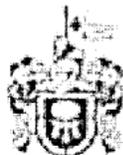


DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



- c.c.p.- Mra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández. - Auditora Especial de Cumplimiento Financiero. - Presente.
- c.c.p.- Lic. José Antonio Delgadillo Madera. - Director de Responsabilidades. - Para su conocimiento.
- c.c.p.- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán. - Director de Auditoría a Municipios. - Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas. - Director de Auditoría a la Obra Pública. - Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLF/JADM/JEPC/AMN/aehg\*



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R L E G I S L A T I V O

**DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ**  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
P R E S E N T E:

EL C. ÁNGEL GABRIEL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL DE ESTE LUGAR, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE LA ING. BRIANDA TERESA REYES MONROY Y EL MTRO. DIEGO DE JESÚS AMEZCUA RUIZ, ESTUVIERON EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A SU DIGNO CARGO.

SEGÚN OFICIO 2486/2023 DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2023.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL:

DEL 26 AL 30 DE JUNIO DEL 2023.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS Y PARA LOS FINES QUE SEAN PROCEENTES.

<p><b>NOTA FAVOR DE LLENAR EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISION Y ANOTAR ESTRICTAMENTE LOS DIAS DE ESTANCIO DE CADA UNA DE LAS PERSONAS COMISIONADAS</b></p>	
 <p>OBRAS PÚBLICAS JALISCO ADMINISTRACIÓN 2021-2024</p>	<div style="background-color: black; width: 100px; height: 100px; margin: 0 auto;"></div> <p><b>C. ÁNGEL GABRIEL SANCHEZ RODRIGUEZ</b></p>
<p>SECRETARÍA DE GOBIERNO</p>	<p>SECRETARÍA DE GOBIERNO</p>

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

COMBUSTIBLES GUADALAJARA  
CCUG60423ASS  
AV. NIÑOS HEROES 2306  
COL BARRERA  
GUADALAJARA JALISCO MEXICO  
C.P. 44150  
PL/1177/EXP/ES/2015  
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

FACTURA EMITIDA EN:  
AV. NIÑOS HEROES 2306  
COL BARRERA  
GUADALAJARA JALISCO MEXICO  
C.P. 44150

LUGAR DE EXPEDICION:  
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:  
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
ASE0901010M  
AV NIÑOS HEROES 2409  
COL MODERNA  
GUADALAJARA JALISCO MEXICO  
C.P. 44190  
603 GASTOS EN GENERAL  
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

REFERENCIA: 89931026  
FOLIO FISCAL:  
181F9585-915C-4CAT-BA5D-DA6A32E07146  
CERTIFICADO SAT: 00001000000507237013  
FECHA EMISION:  
30 JUN DEL 2023 14:34:14  
FECHA CERTIFICACION:  
30 JUN DEL 2023 14:34:47

CANT	UNIDAD	DESC	P	UNI	IMPORTE
56.428	LITRO	MAGNA		19.21	699.78

SUBTOTAL	699.78
002 IVA (16%)	108.92
TOTAL	808.70

OCHOCIENTOS OCHO PESOS 70/100 M.N.

**OPERADO**  
Fondo  
Revolvente

**OPERADO**  
Transferencias  
y Asignaciones  
Estatales  
**2023**

Validado ante el



04 JUL 2023

Nombre:

*Sara*



30 JUN. 2023

RECIBÍ EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

NOMBRE Brianda Teresa Reyes

FIRMA \_\_\_\_\_



CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO  
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:  
113.11194F98B5-915C-4CA7-8A5D-DA6A32E071  
4612023-06-30T14:34:47IDC0090T06E42IPOP  
hGzGvyYJESNzaIDor01Ac1tBuHa1GkwlTInZkFRk  
ZCnxrKZolpAg4ReRm3nISG1X5UkDnCPUi51GnBzH  
vaHLAZFnrqbd4lik5jXCKNo7ifYUn2oHnVFFw/YX  
XDHuA+IER91EA2eENR0RztEg7T4XVjSE1eac  
0Tc+5P4nLL5In+3CnnaPbZEMWRRKIUrn4Doo95MU  
IGOnVnJ4Cq3jTh9u1REafyvAc/VgHJ/Fo1G0hQh  
gWv3HaE7YxhkxDskdLd5cvjleURTfyDgnmKYi4  
ICNp1XbCR4yq15226iukCdgeH8nu7Py5kTeAnRnP  
fBaLjUxkeKtKb4fhCw==10000100000050723T01  
311

**OPERADO**  
Fondo  
Revolvente

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:  
POPhGzGvyYJESNzaIDor01Ac1tBuHn1GkwlTInZk  
FRk+ZCnxrKZolpAg4ReRm3nISG1X5UkDnCPUi51G  
nBzNvaHLAZFnrqbd4lik5jXCKNo7ifYUn2oHnVFF  
w/YXCDHuuA+IER91EA2eENR0RztEg7T4XVjSE  
1eac0Tc+5P4nLL5In+3CnnaPbZEMWRRKIUrn4Doo  
95MUIGOnVnJ4Cq3jTh9u1REafyvAc/VgHJ/Fo1G0  
hQh+gWv3HaE7YxhkxDskdLd5cvjleURTfyDgnm  
KYi4ICNp1XbCR4yq15226iukCdgeH8nu7Py5kTeA  
nRnPFbaLjUxkeKtKb4fhCw==

**OPERADO**  
Transferencias  
y Asignaciones  
Estatales  
**2023**

SELLO DEL SAT:  
yP7/SpofIyCq1xp0Ni2LXUVYwDADKOp1V79HS  
2F12jRHA66LLHJBJFK6B8bHeqaRfy00i1fWJka  
14G4b+1FGFLDKwFrqg30nJNouj3Z8H15JnZiwTS1  
:ZyImxYAGrn/bZP6SE5DcNHN13CnHdaZZN1KO/F  
3HaD0tP3bX1UDDFbGDCzwUPSHQR1ShBBi1wBUf  
i19/bLctjTwaCUcNZhSaYhP9dDvDYPa1eDdwa  
ce1anlyFolk/S1w2jhyC/L1VHLNo/B5TAwYNYBk  
dL6ZLteB/+ZxCV+naygD8Zqkn1bKd41ZKzty5T  
3TFJKU0jg1kaFozLLMS5xw==

QUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION  
1 DE PAGO: 04 TARJETA DE CREDITO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMP  
RESA DE UN CFDI v4.0

CERTIFICADO: 00001000000510186200

¿U COMPRADANTE HA SIDO ENVIADO A:  
martinez13@hotmail.com

aw.combuscdl.com/factura